

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-07386-2023**  
**Nuevos almacenes y camerinos en planta sótano 1 Edificio A TORRESPAÑA**  
**RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	Puntuación técnica Criterios Subjetivos	Puntuación técnica Criterios Objetivos	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
				Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE UNICO : " Nuevos almacenes y camerinos en planta sótano 1 Edificio A TORRESPAÑA "								
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	470.426,89	40,00	20,00	60,00	440.931,12	40,00	100,00	6,27
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	470.426,89	22,00	20,00	42,00	470.423,68	37,32	79,32	0,00
RIGGERSA CONSTRUCCIONES SL	470.426,89	29,00	20,00	49,00	442.436,59	39,86	88,86	5,95
ROIG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	470.426,89	9,00	20,00	29,00	<b>La oferta técnica no supera el 50% de la puntuación técnica mínima que se exige para pasar a la segunda fase (Art.9 del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales).</b>			
SERVEO SERVICIOS SAU	470.426,89	38,00	20,00	58,00	459.284,05	38,34	96,34	2,37
THE TENANT SOLUTION SL	470.426,89	2,00	20,00	22,00	<b>La oferta técnica no supera el 50% de la puntuación técnica mínima que se exige para pasar a la segunda fase (Art.9 del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales).</b>			

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.  
 Madrid, a 4 de abril de 2024

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".